



BARRA MEXICANA
COLEGIO DE ABOGADOS



Diplomado en Arbitraje Comercial 2010

Coordinadores: *Carolina Castellanos López y Rodrigo Zamora Etcharren*

I. Importancia del diplomado y objetivo general

El incremento en el comercio internacional y el flujo de capital para generar inversiones en el mundo, ha creado sin lugar a dudas oportunidades de negocios, pero también riesgos. Una de las fórmulas para reducir los riesgos y salvaguardar los intereses de las empresas consiste en crear y aplicar políticas efectivas de solución de controversias para el caso de que llegue a surgir alguna controversia derivada de sus relaciones comerciales.

El arbitraje comercial es un mecanismo de solución de controversias que ofrece a quienes lo utilizan una serie de ventajas como son agilidad, flexibilidad, certidumbre, confidencialidad y eficacia, entre otras. Sin embargo, se requiere tener los conocimientos necesarios de dicha figura para poder aprovecharla y para que las partes en el proceso se beneficien de sus bondades.

Se dice que “*un buen arbitraje depende de una buena cláusula arbitral así como de un buen árbitro*”, por tanto, gran parte del éxito de un procedimiento arbitral depende de quienes redactaron la cláusula arbitral y de los árbitros que resolverán la controversia. No obstante, la buena defensa que las partes hagan de su caso desde el punto de vista procesal y el conocimiento que tengan de la práctica de este tipo de procedimientos son factores igualmente importantes para el desarrollo de un buen arbitraje.

El Diplomado en Arbitraje Comercial que ofrece la Barra Mexicana, Colegio de Abogados (BMA), el Centro de Arbitraje de México (CAM) y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Santa Fe (ITESM), tiene como objetivo capacitar a los participantes en el uso de la figura del arbitraje comercial, con un enfoque teórico-práctico tendiente a profundizar en los temas de mayor interés y relevancia en la materia, sobre la base de prácticas éticas y de buena fe,

principios fundamentales de un buen arbitraje. De esta manera, los participantes podrán adquirir las herramientas necesarias para garantizar un exitoso desempeño en los procedimientos arbitrales en los que intervengan, ya sea en su calidad de clientes, abogados de parte o de árbitros.

El Diplomado está dividido en cinco módulos, desarrollando en cada uno de ellos un *expertise* teórico y práctico del arbitraje comercial.

II. Características generales del diplomado

Perfil de los participantes: Abogados de empresa, corporativos y litigantes; directivos de empresas nacionales e internacionales; miembros de dependencias públicas; académicos y profesionistas en general involucrados en prácticas comerciales e interesados en la figura del arbitraje comercial.

Duración: 96 horas.

Fecha: Del 22 de abril al 21 de octubre de 2010.

Horario de clases: Jueves de 17:00 a 21:00 hrs.

Lugar: ITESM Campus Santa Fe, ubicado en Av. Carlos Lazo No. 100, Col. Santa Fe, México, D.F. **Acceso al estacionamiento del campus sin costo alguno.**

Expositores: El grupo de expositores está conformado por más de 25 especialistas con un alto conocimiento teórico y práctico de la materia y experiencia en procedimientos arbitrales *ad-hoc* e institucionales así como en litigio nacional e internacional. De esta manera el alumno obtiene un panorama integral de la materia. Los expositores son los siguientes (en orden de participación):

Dr. Luis Miguel Díaz, Presidente del Centro Interdisciplinario para el Manejo de Conflictos, A.C.

Lic. Cecilia Azar Manzur, Socia de Azar & Gómez Ruano, S.C. y Consejera del CAM.

Lic. Carolina Castellanos López, Secretario General del CAM.

Lic. Carlos de Silva Nava, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en retiro y Consejero Presidente del CAM.

Lic. Emilio González de Castilla del Valle, Socio de González de Castilla, S.C.

Dr. Luis Enrique Graham Tapia, Socio de Chadbourne & Parke, S.C.

Lic. Salvador Fonseca, Chadbourne & Parke, S.C.

Lic. Sergio Rodríguez, Chadbourne & Parke.
Lic. Claus Von Wobeser, Socio de Von Wobeser y Sierra, S.C.
Lic. Luis Alberto Aziz Checa, Socio de SAI Consultores, S.C. y Consejero del CAM.
Lic. José Antonio Rodríguez Márquez, Socio de Bufete Rodríguez Márquez, S.C.
Lic. Vicente Bañuelos Rizo, Socio de Bufete Dávalos, S.C.
Lic. Edward Martín Regalado, González de Castilla Abogados, S.C.
Lic. Carlos Loperena Ruiz, Socio de Loperena, Lerch y Martín del Campo, S.C. y Presidente de la BMA.
Lic. Sofía Gómez Ruano, Socia de Azar & Gómez Ruano, S.C. y Consejera Adjunta del CAM.
Lic. Julián Treviño Meixueiro, Socio de Borda y Quintana, S.C.
Lic. Carlos McCadden Martínez, Socio de Loperena, Lerch y Martín del Campo, S.C.
Dr. Francisco González de Cossío, Socio de González de Cossío Abogados, S.C.
Lic. Eduardo Magallón Gómez, Socio de Magallón y Peniche, S.C.
Dr. Edgar Elías Azar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
Lic. Eduardo Siqueiros Twomey, Socio de Barrera, Siqueiros y Torres Landa, S.C.
Lic. Alejandro Ogarrio Ramírez España, Socio de Ogarrio Daguerre, S.C.
Lic. Jorge Ogarrio Kalb, Socio de Ogarrio Daguerre, S.C.
Lic. Omar Guerrero Rodríguez, Socio de Barrera, Siqueiros y Torres Landa, S.C.
Lic. Rodrigo Zamora Etcharren, Socio de Bufete Zamora Pierce.
Dr. Herfried Woss, Socio de Woss & Partners, S.C.
Dr. Kiyoshi Tsuru, Socio de Bello, Guzmán, Morales y Tsuru, S.C.
Lic. Fernando del Castillo Elorza, Socio de Santamarina y Steta, S.C.
Lic. Fernando Estavillo Castro, Socio de Miranda y Estavillo, S.C.
Dr. José Ramón Cossío Díaz, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

*Profesores sujetos a posibles cambios.

III. Programa

Expositor por confirmar	Tema	Fecha	Horario
Módulo I. Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC)			
Luis Miguel Díaz	1. Esquema conceptual de los MASC 2. Cine y música para sensibilizar recursos y habilidades para mediar y negociar 3. Ejercicios	22 de abril	17:00 a 21:00 hrs.
Cecilia Azar	1. Técnicas de mediación / negociación 2. Ejercicios prácticos	29 de abril	17:00 a 21:00 hrs.
Módulo II. Aspectos generales del arbitraje			
Carolina Castellanos López	Introducción y Marco Jurídico del Arbitraje (i) Acuerdo arbitral (ii) Ley Modelo de UNCITRAL sobre Arbitraje Comercial Internacional (iii) Normas de derecho interno (iv) Normas de derecho Internacional	6 de mayo	17:00 a 19:00 hrs.
Carlos de Silva y Nava	Consideraciones constitucionales en torno al arbitraje	6 de mayo	19:00 a 21:00 hrs.
Emilio González de Castilla del Valle	Análisis comparativo: litigio arbitral vs. litigio judicial	13 de mayo	17:00 a 21:00 hrs.

Luis Enrique Graham Tapia	Acuerdo Arbitral (i) Naturaleza del acuerdo arbitral (ii) Arbitrabilidad (iii) Requisitos de validez de la cláusula arbitral: modificaciones a la Ley Modelo sobre "forma escrita" (iv) Principio de autonomía y separabilidad del acuerdo arbitral (v) Modelo de cláusulas arbitrales (vi) Cláusulas escalonadas (vii) Patologías en cláusulas arbitrales (viii) Acciones en contra del acuerdo arbitral y las defensas correspondientes: nulidad, ineficacia e imposible ejecución del acuerdo arbitral; remisión judicial de un litigio al arbitraje; renuncia al arbitraje (ix) Análisis de precedentes judiciales sobre el tema	20 de mayo	17:00 a 21:00 hrs.
Salvador Fonseca y Sergio Rodríguez	Taller de redacción de cláusulas arbitrales	27 de mayo	17:00 a 21:00 hrs.
Claus Von Wobeser	1. Derecho aplicable (i) Derecho aplicable al fondo de la controversia (ii) Derecho aplicable al acuerdo de arbitraje (iii) Derecho aplicable al procedimiento de arbitraje (iv) Derecho aplicable a la ejecución 2. Casos prácticos sobre derecho aplicable	3 de junio	17:00 a 19:00 hrs.
Luis Alberto Azíz Checa	Particularidades del procedimiento CAM/CCI, ICDR/CANACO, LCIA	3 de junio	19:30 a 21:00 hrs.
Módulo III. Procedimiento arbitral			
José Antonio Rodríguez Márquez	Sustanciación de las actuaciones arbitrales (i) Reglas generales del procedimiento arbitral (ii) Normas de procedimiento que decide el Tribunal Arbitral (artículo 1435 del Código de Comercio) (iii) Preclusión en materia arbitral (artículo 1420 del Código de Comercio) (iv) Resoluciones del Tribunal Arbitral	10 de junio	17:00 a 21:00 hrs.

<p>Vicente Bañuelos Rizo y Edward Martín Regalado</p>	<p>1. Demanda de arbitraje y contestación a la demanda (i) Notificación inicio de arbitraje vs. demanda de arbitraje (ii) Efectos de la demanda de arbitraje: inicio del procedimiento arbitral (iii) Forma y contenido de la demanda y contestación / reconvencción (iv) Demandas adicionales (v) Notificaciones en el arbitraje (vi) Rebeldía / <i>Prima facie</i></p> <p>2. Costas del arbitraje (i) ¿Qué incluyen las costas en el arbitraje? (ii) Determinación del monto en litigio: cuantificación de las pretensiones de las partes en sus escritos iniciales o durante el procedimiento (iii) Costo del arbitraje administrado vs. costo del arbitraje <i>ad hoc</i> (iv) Principios generales relativos al pago de los depósitos de las Partes (v) Facultad del árbitro para decidir sobre el tema de costas en el arbitraje (vi) ¿Cómo reducir costos en el arbitraje?</p>	<p>17 de junio</p>	<p>17:00 a 21:00 hrs.</p>
<p>Vicente Bañuelos Rizo</p>	<p>Taller de redacción de demanda y contestación a la demanda de arbitraje</p>	<p>24 de junio</p>	<p>17:00 a 21:00 hrs.</p>
<p>Carlos Loperena Ruiz</p>	<p>El Tribunal Arbitral (i) Capacidad para ser árbitro (ii) Competencia del Tribunal Arbitral (iii) Constitución del Tribunal Arbitral: nombramiento, aceptación y confirmación, en su caso (iv) La independencia e imparcialidad de los árbitros: reglas de la IBA (v) Recusación, excusa y sustitución de árbitros (vi) Funciones y límites de los árbitros</p>	<p>1 de julio</p>	<p>17:00 a 21:00 hrs.</p>
<p>Sofía Gómez Ruano</p>	<p>Acta de Misión y Calendario Procesal (i) Importancia y alcance del Acta de Misión y Calendario Procesal (ii) Forma y contenido del Acta de Misión y Calendario Procesal (iii) ¿Qué hacer en procedimientos sin Acta de Misión?</p>	<p>8 de julio</p>	<p>17:00 a 21:00 hrs.</p>
<p>Julián Treviño Meixueiro y</p>	<p>Taller de redacción de Acta de Misión y Calendario</p>	<p>15 de julio</p>	<p>17:00 a 21:00 hrs.</p>

Carlos McCadden Martínez	Procesal		
	EXAMEN PARCIAL		
Francisco González de Cossío	Medidas precautorias en el arbitraje	4 de agosto	17:00 a 21:00 hrs.
Eduardo Magallón Gómez	Audiencias y Pruebas en el arbitraje (i) La audiencia en un procedimiento arbitral: finalidad, lugar, forma, tiempos, costo (estenografía, otros). (ii) ¿Cómo prepararse para una audiencia? (iii) Tipos de pruebas que se pueden ofrecer en un arbitraje y su desahogo (iv) <i>IBA Rules on Taking Evidence</i>	12 de agosto	17:00 a 21:00 hrs.
Edgar Elías Azar	Asistencia Judicial en el arbitraje (i) El juez ante el arbitraje comercial: competencia y principio de mínima intervención (ii) Supuestos de asistencia o intervención judicial en el arbitraje previstos en el Título Cuarto	19 de agosto	17:00 a 21:00 hrs.
Eduardo Siqueiros Twomey	Daños y Perjuicios (i) Daños y perjuicios - principios generales (ii) Nexo causal (iii) Ejercicios de reconstrucción (iv) Cálculo de los intereses (v) Otras condenas	26 de agosto	17:00 a 21:00 hrs.
Alejandro Ogarrio Ramírez-España	1. Laudo Arbitral (i) Fuerza y alcance del laudo arbitral (ii) Contenido del laudo: forma y fondo (iii) Tipos de laudo (iv) Diferencia entre laudo arbitral y orden procesal (v) Laudo por mayoría y voto disidente (vi) Revisión de laudo arbitral, según el reglamento (vii) Correcciones al laudo 2. Análisis de laudos arbitrales	2 de septiembre	17:00 a 21:00 hrs.
Jorge Ogarrio Kalb	Taller de redacción de Laudo Arbitral	9 de septiembre	17:00 a 21:00 hrs.

Módulo IV. Acciones judiciales posteriores al Laudo Arbitral			
Omar Guerrero Rodríguez	Nulidad, Reconocimiento y Ejecución del Laudo Arbitral (i) Marco jurídico aplicable (ii) Causas por las que un juez puede anular o denegar el reconocimiento de un laudo (iii) Presunción de validez / carga de la prueba (iv) Procedimiento de nulidad y de reconocimiento de laudo según la legislación mexicana: trámite para la solicitud, juez competente, vía, ley procesal supletoria y plazo (v) Acumulación / reconvención de procedimientos de nulidad y reconocimiento de laudo (vi) Nivel de revisión del contenido de los laudos por el juez (vii) Efectos de la declaración de nulidad de laudo o del reconocimiento de laudo (viii) ¿Admisión de recursos? Procedencia del juicio de amparo	23 de septiembre	17:00 a 21:00 hrs.
Rodrigo Zamora Etcharren	Análisis de precedentes judiciales y casos prácticos en materia de nulidad, reconocimiento y ejecución de laudos arbitrales	30 de septiembre	17:00 a 21:00 hrs.
Módulo V. Arbitraje en materias específicas y consideraciones éticas			
Kiyoshi Tsuru	Arbitraje en materia de propiedad intelectual y nombres de dominio	7 de octubre	17:00 a 19:00 hrs.
Fernando del Castillo Elorza	Arbitrajes que involucran órganos del Estado	7 de octubre	19:00 a 21:00 hrs.
Herfried Wöss	Solución de controversias y arbitraje en materia de construcción	14 de octubre	17:00 a 21:00 hrs.
Fernando Estavillo Castro	Ética en el arbitraje (i) Ética del árbitro (ii) Reglas de imparcialidad e independencia del árbitro y del perito que intervenga (iii) Ética de las partes (iv) Debida conducta procesal y buena fe	21 de octubre	17:00 a 19:00 hrs.

	(v) Deber de guardar confidencialidad (vi) Códigos de ética en arbitraje		
José Ramón Cossío Díaz	El rol de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el desarrollo del arbitraje comercial en México	21 de octubre	19:00 a 21:00 hrs.

NOTA: Programa sujeto a cambios en cuanto a fechas de sesiones y expositores, dependiendo de su disponibilidad.

IV. Aspectos Generales

Cuota:

Miembros de la BMA; integrantes del Comité Arbitral del CAM; alumnos, ex alumnos y académicos del ITESM: \$21,168.00 M.N. más IVA.
No miembros: \$26,460.00 M.N. más IVA.

Incluye: Carpeta con material, recesos de café, té y pastes, estacionamiento, vino de honor en la clausura y **diploma con valor curricular** a quien cumpla con el 80% de asistencia y apruebe los exámenes.

***Sólo para barristas:** (i) 80% mín. de asistencia recibirán constancia para registro de educación continua; y (ii) para asistentes, un crédito (punto) por cada hora, siempre y cuando se cumpla con la asistencia mínima.

Políticas de pago:

*Si cubre la totalidad de la cuota en o antes del 26 de febrero de 2010 recibirá un 15% de descuento.

*Si cubre la totalidad de la cuota entre el 27 de febrero y el 31 de marzo de 2010, recibirá un 10% de descuento.

***Para pagos parciales:**

(i) Inscripción: \$3,000.00 M.N. más IVA para asegurar su lugar, a más tardar en la fecha de inicio del Diplomado.

(ii) La cantidad restante podrá cubrirse en 4 pagos parciales, en cuyo caso deberán quedar cubiertos en las siguientes fechas: **17 de mayo, 16 de junio, 16 de julio y 16 de agosto de 2010**. En caso contrario, los organizadores se reservan el derecho de admisión a las sesiones subsecuentes.

Quien no cubra la totalidad de la cuota no recibirá el diploma ni los créditos correspondientes, en su caso.

Asimismo, solo se facturará el pago parcial mientras sea solicitado a más tardar el último día del mes en que haya sido efectuado.

Formas de pago:

- Depósito o transferencia electrónica en la cuenta de Centro de Arbitraje de México, S.A. de C.V.; No. de cuenta: 4904226, Clabe: 002180057549042267; Sucursal 575, en Banamex. En este caso, deberán enviar por fax al 9177-8199 o correo electrónico a camex@camex.com.mx copia de la ficha de depósito o confirmación de la transferencia.
- Cheque directamente en las oficinas del CAM.

Cancelaciones: Deberán de solicitarse por escrito a más tardar el 31 de marzo de 2010. Después de esa fecha, no habrá reembolsos. En todo caso, se aceptan suplentes siempre y cuando asistan desde el inicio del diplomado, lo cual deberán de comunicar al CAM o a la BMA por escrito.

Informes e inscripciones:

- **Centro de Arbitraje de México (CAM)**, con domicilio en Av. Carlos Lazo No. 100, Edificio Aulas 1, Nivel 5, Col. Santa Fe, México, D.F. (dentro de las instalaciones del TEC Campus Santa Fe). Tel. (55) 9177-8198; Fax. (55) 9177-8199; correo electrónico: camex@camex.com.mx o iag@camex.com.mx; o página de Internet: www.camex.com.mx
- **Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C. (BMA)**, con domicilio en Varsovia No. 1, Col. Juárez, México, D.F. Tels. y fax (55) 5525-2485, 5525-2362, 5533-6775, 5207-4391, 5208-3115, 5208-3117; correo electrónico: labarra@bma.org.mx; o página de Internet: www.bma.org.mx